

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-04-21**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-04-17 (14:37)**.

El cual expresa: **BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA, D.C.)**.

*“POR MEDIO DEL PQRSD SE RECIBE DE MANERA ANÓNIMA LA SIGUIENTE DENUNCIA: Hoy acudí a ejercer mi derecho a votar por primera vez y no me permitieron votar por el candidato a presidencia, los señores de la mesa dijeron que no había nada más, que sólo Senado y cámara y eso no era cierto, lo más probable es que me robaron el tarJeton y el derecho. Se debe de tener más atención en los puntos de votación de los jóvenes, no tengo pruebas ya que ellos me hicieron pensar que estaba equivocada y llegue a mi casa y me enteré de el fraude del cual fui víctima.”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #21269** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA  
REGISTRADURÍA

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-24**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-30**.